



Bolívar
primero

DECRETO No. 146 DE 2022

"Por medio de la cual se otorga una condecoración"
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

- Que el día 09 de Junio se realizará la Ceremonia de Premios y Condecoraciones a la Promoción Naval No 137 y promoción de Infantería de Marina No 83 de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla";
- Que la Gobernación de Bolívar entrega la condecoración, **Medalla "Orden Simón Bolívar Grado Militar"**, al alumno que haya obtenido el promedio académico más alto en cada promoción;
- Que el Guardiamarina **SEBATHIAN ARMANDO BECERRA VALLEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.048.172, se ha hecho acreedor a este reconocimiento del Gobierno Departamental, destacándose como el mejor, mientras se desempeñó como líder supervisor tuvo la oportunidad de ejercer como brigadier mayor de batallón, lo que aumento su experiencia para afrontar el desafío de ayudar en la formación integral de futuros líderes de la Armada Nacional de Colombia;
- Que durante su permanencia en la Escuela Naval "Almirante Padilla" ha reflejado excelentes promedios académicos, haciéndose merecedor a la excelencia académica; obteniendo en varias ocasiones la Medalla de Alumno distinguido;
- Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellas personas que, como el Guardiamarina **SEBATHIAN ARMANDO BECERRA VALLEJO**, se distinguen en el cumplimiento del deber y son ejemplo para sus compañeros.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

- Artículo 1** **Q**tórguese la Medalla "Orden Simón Bolívar-Grado Militar de la Gobernación de Bolívar", al Guardiamarina **SEBATHIAN ARMANDO BECERRA VALLEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.048.172 de Cartagena;
- Artículo 2** **L**a condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial que tendrá lugar el día 09 de Junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil veintidós (2022)

U. Mef.

Vicente Antonio Beltrán

Gobernador del Departamento de Bolívar